CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Apellidos
RODRIGUEZ MARTA

NUIP 39.572.550

Nombres
ADRIANA YELIPSA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.60

Sexo
F

Fecha de nacimiento
02 DIC 1975

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición
31 OCT 1994, GIRARDOT

Firma

Fecha de expiración
02 ENE 2033

.CO

011549275

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL011549275015109<<<<<<<<<<
7512021F3301029COL39572550<<<8
RODRIGUEZ<MARTA<<ADRIANA<YELIP

ADRIANA YELIPSA RODRIGUEZ MARTA
3132074967
adrianarodmarta @gmail.com



Bachiller académico, con amplia experiencia en el sector de servicio generales y atencion al cliente, ejecutando tareas funcionales de limpieza y mantenimiento, para garantizar el buen uso y funcionamiento de las instalaciones y areas, brindando comodidad y atencion de servicio a funcionarios y clientes, prestando asistencia de cafeteria y orientacion, capacidad de adaptación y cumplimiento de las labores de una manera eficiente e integral.

EXPERIENCIA LABORAL

ADMINISTRAMOS SU CASA -
Servicios Generales
Mayo 2017 - marzo 2018

Realizar labores de aseo y limpieza prestar servicio de cafetería mantener el orden de aseo de baños, muebles, vidrios, lavamanos, oficinas e instalaciones, control y buen uso implementos de trabajo, prestar servicio de atención y orientación al cliente, también prestar servicio de pagos de servicios públicos en entidades bancarias.

ALMACEN TIA
Servicios Generales
Mayo 2015- Septiembre 2016

Ejecutar funciones de limpieza y desinfección de las instalaciones del almacén , mantener un control adecuado de los suministros de trabajo, mantener baños , lavamanos y áreas en perfectas condiciones , también ayudar en las jornadas de inventario del almacén.

COLSUBSIDIO
AMA DE LLAVES
MAYO 1999 - Noviembre 2014

Limpieza servicio y mantenimiento del buen estado de las habitaciones, barrer, trapear, pulir pisos, desempolvar muebles y decoraciones, así mismo prestar una muy buena atención, orientación y servicio al cliente.

FORMACIÓN ACADEMICA

BACHILLER ACADEMICO
Institución educativa fundadores Ramon Bueno y Jose Triana

REFERENCIAS PERSONALES

Lina María Sánchez
Independiente
3002673140

Alexander Cometa
Administrador
3123604079

REFERENCIAS LABORALES

Mauricio Pérez
Jefe inmediato Administramos su Casa
3013716597

Claudia Patricia Campos
Jefe inmediato Almacén Tía
3108820052

Adriana Y Rodriguez M.
ADRIANA YELIPSA RODRIGUEZ MARTA
39'572550 bdt

Ingresos Mayo 4 de 2015

DUPLICADO

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre la

Institución Educativa Fundadores Ramón Bueno y José Triana

Girardot - Cundinamarca

Aprobada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, según Resolución No.001350 del 23 de Noviembre de 1999

Confiere a:

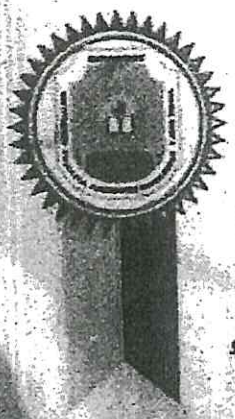
Adriana Yelipsa Rodriguez Marta

Identificado(a) con C.C. No.39.572.550 de Girardot (Cundinamarca)

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media para Jóvenes y Adultos, según los planes y programas vigentes.



Rector

Secretaria .

Registro Interno

Acta No.021 Folio No.022

Dada en Girardot, a Los veinte (20) días del mes de Junio de 2000

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos No 021 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República.

Acta Individual de Grado

INSTITUCION EDUCATIVA FUNDADORES
"RAMON BUENO Y JOSE TRIANA"
Girardot - Cundinamarca

INSCRIPCION DANE: 125307001524

En la ciudad de Girardot - Cundinamarca a los veinte (20) días del mes de Junio del año 2009 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario (a) en la Rectoría de la Institución Educativa Fundadores **"RAMON BUENO Y JOSE TRIANA"**, aprobada hasta Nueva Visita, en el Nivel de Educación Media Académica y Autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, para otorgar el Titulo de Bachiller en la Modalidad Académica según Resolución No.001350 del 23 de Noviembre de 1999.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media para jóvenes y adultos, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADEMICO** al graduando cuyos nombres, apellidos y documento de identidad se relacionan a continuación:

Adriana Yelipsa Rodriguez Marta
Identificado(a) con C.C. No. 39.572.550 de Girardot

Es fiel copia del Acta General No. 021 de Junio 20 de 2009 que consta de cuarenta (40) graduandos que comienza con el nombre de YURANY CAROLINA ATEHORTUA TABORDA y se cierra con el nombre de LEIDY JOHANNA VILLARREAL SOLAQUE.

Firmada y Sellada por JOSÉ MOISES CHICA ARBELÁEZ (Rector) y BLANCA ISABEL RAMÍREZ GONZÁLEZ (Secretaria).

Copia dada en Girardot, a los cuatro (4) días del mes de Mayo de 2015

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981.

RECTOR

José Moises Chica Arbeláez
C.C. No. 4.578.902 de Santa Rosa de Cabal
Rector

SECRETARÍA

Blanca Isabel Ramírez González
C.C. No. 39.570.584 de Girardot
Secretaria

NOTA: SEGUN DECRETO No.1024 DEL 15 DE ABRIL DE 1982.NO REQUIERE AUTENTICACION DE FIRMAS

FUMDIR

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA
FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI – FUMDIR.
NIT 830.143.151-9

CERTIFICA QUE:

ADRIANA YELIPSA RODRIGUEZ MARTA, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 39´572.550 de Girardot (Cundinamarca), ha sido contratista independiente de esta Fundación, desarrollando actividades autónomas como **Auxiliar de Servicios Generales**, desde el pasado cinco (05) de enero de 2023 hasta el veintitrés (23) de marzo de 2024, para la ejecución del convenio No. 9363 celebrado entre la Secretaría Distrital de Integración Social y FUMDIR, según contrato de prestación de servicios No. FUMDIR-SDIS-9362-0015/23.

Esta certificación se expide en Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de marzo de 2024.

FUMDIR COORDINACIÓN TALENTO HUMANO

Padre J. ANTONIO RAMIREZ G, m.d.r
Representante Legal
FUMDIR

ADMINISTRAMOS SU CASA Online

SERVICIOS INMOBILIARIOS Y ADMINISTRATIVOS

Girardot 02 de Agosto de 2018

El señor MAURICIO A. PEREZ R. identificado con C.C. #79.533.984 de Bogotá, GERENTE DE OPERACIONES de la EMPRESA ADMINISTRAMOS SU CASA S.A.S...

CERTIFICA:

Que la señora **ADRIANA YELIPSA RODRIGUEZ MARTA** identificada con C.C. #39.572.550 de Girardot laboro en nuestra empresa en el cargo de servicios generales en un periodo comprendido del día 25 de Mayo de 2017 hasta el día 31 de Marzo de 2018, demostrando cumplimiento y responsabilidad con su trabajo devengando un salario de $783.000.

Se expide la presente a solicitud del interesado.

MAURICIO A. PEREZ R.
CC. 79.533.984 de Bogotá.
Celular 3013716597.

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
FANA	**FORMATOS N°: FT-SST- 084**	
	☑ **SG-SST**	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES DELITOS SEXUALES Y MEDIDAD CORRECTIVAS	**Fecha:** JULIO 2022 **Versión:** 001 Página **1** de **1**	

Señores
Fundación FANA
Bogotá D.C

Yo, Adriana Y. Rodriguez O. Identificado (a) con Cedula de Ciudadanía N° 39'572550 Con fecha de expedición: 31 octubre 1994 expedida en Girardot, autorizo a la Fundación Para La Asistencia De La Niñez Abandonada FANA, para que realice las consultas necesarias de antecedentes penales, señaladas en el asunto.

Firma: Adriana Y. Rodriguez O

Nombre: Adriana Yelipsa Rodriguez O

C.C: 39'572550

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	**Código:** FT-SST-084
Ángela González Roa	Mónica Méndez	Sandra Bello	
Profesional en Gestión De La Seguridad y Salud Laboral	Coordinadora Recursos Humanos	Directora Administrativa	**Fecha de modificación:** 07/07/2022

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de mayo de 2024, a las 14:37:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	39572550
Código de Verificación	39572550240506143710

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ADRIANA YELIPSA RODRIGUEZ MARTA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **39572550** de GIRARDOT

(TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:43:45 horas del 06/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **39572550,** Apellidos y Nombres **RODRIGUEZ MARTA ADRIANA YELIPSA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FANA**, con NIT **860032186-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:09:25 PM horas del 06/05/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **39572550**

Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ MARTA ADRIANA YELIPSA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 246489498

PIB
13:29:33

Bogotá DC, 06 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ADRIANA YELIPSA RODRIGUEZ MARTA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 39572550:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CAMEDICA & MP DIAGNÓSTICOS S.A.S

CERTIFICADO DE MANIPULACION DE ALIMENTOS

El señor (a) ADRIANA YELIPSA RODRIGUEZ
C.C. N 39.572.550

ASISTIÓ CUATRO HORAS DE CAPACITACIÓN EN HIGIÉNE Y MANEJO HIGIÉNICO DE ALIMENTOS, cumpliendo así uno de los requisitos exigidos en la resolución 2674/2013

FECHA EX: 02/04/2024
VENCE: 11 **11/04/2025**

Alvaro Hernandez
Capacitador

Email: diagnosticosmp@hotmail.com
CEL.3117261447 DIR. CRA 28 No 52f 33 SUR TEL 2707873
ESTE DOCUMENTO ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE

Meditac Salud IPS SAS
NIT. 901504245-1
Carrera 24 # 86 - 28
Cel. 317 522 4851 - Tel. 6016496259 - E-mail. meditacsalud@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 14.328

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
02 DÍA	04 MES	2024 AÑO	BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C., COLOMBIA) Ciudad	EVALUACION MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO CON ENFASIS EN MANIPULACION DE ALIMENTOS

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
FUNDACION PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA	FUNDACION PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
RODRIGUEZ MARTA ADRIANA YELIPSA	FEMENINO	48 AÑOS 4 MESES 0 DÍAS	CC (Tipo)	39572550 (Número)

AUXILIAR DE COCINA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

CUMPLE PARA EL CARGO

Observaciones: *NO APLICA*

APTO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA MANIPULAR ALIMENTOS

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	✓	HONGOS EXAMEN DIRECTO KOH	✓
COPROLOGICO	✓	FROTIS FARINGEO	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

REALIZAR EJERCICIO Y ALIMENTACIÓN BALANCEADA PARA MANTENER ESTADO FÍSICO ACTUAL.
RECOMIENDA CONTROL AUDITIVO UNA VEZ AL AÑO
SE RECOMIENDA CONTROL VISUAL UNA VEZ AL AÑO

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: MARTINEZ CASTRO OSCAR GONZALO

R. M.: 3639/88 L.S.O.: 154774/16

Código de Seguridad
T1260Z1F14328

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: RODRIGUEZ MARTA ADRIANA YELIPSA

CC: 39572550